ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	ACCESO A LA JUSTICIAFAMILIAR ATENCIÓN INTEGRAL ENLAS COMISARÍAS DEFAMILIA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁD.C. SECRETARIA DISTRITALDE INTEGRACIÓNSOCIAL COMISARÍA FONTIBON CALLE 17 # 98 – 71 PISO 3 ENTREVISTA INTERVENTIVA	Código: Versión: Fecha: Página:

RUG: 486/23 **MP: 290/23** **RD:**

Orden Administrativa: ACCION DE PROTECCION POR VIOLENCIA EN EL CONTEXTO FAMILIAR

Fecha: 27 de septiembre de 2023 **Hora: 08:00 a.m.**

Nombre Accionante: NATALLY MEJIA VILLADA
Tipo de Identificación: T.I. ____ C.C. xxx C.E. ____
Ocupación:
Teléfono:
Dirección:
Correo:

Nombre Accionado: LUIS ALBERTO PICO MORENO
Tipo de Identificación:
T.I. ____ C.C. xxx C.E. ____ Número:
Ocupación:
Teléfono:
Dirección:
Correo:

1. Evolución del motivo de la consulta:
 Natally: "asistimos a psicología por medio del jardín y una fundación pero ellos nos dijeron que directamente lo enviaban a la comisaría. Las cosas a la fecha han estado bien, no se han generado nuevos hechos de violencia o agresión" Luis: Asistí a psicología por COLSUBSIDIO y la psicóloga me dijo que solo era una sesión. Fueron 10 sesiones y el proceso lo terminamos hace como un mes".
2. Dinámica Familiar y redes de apoyo: Natally está trabajando en una tienda de zapatos, se siente muy contenta con este empleo y le ha ayudado a cambiar su forma de pensar y de sentir.
3. Aprendizajes puestos en práctica luego de la intervención:
 Natally: "las 10 sesiones de psicología, me dieron pautas de crianza con el niño, por ejemplo ya no nos desautorizamos mutuamente, enseñarle a Liam a recoger su desorden y ya no me engancho con las pataletas que el niño tenía antes y pautas para manejar nuestra relación, entender que también como pareja necesitamos nuestros espacios y ahora salimos los dos solos, más que antes y nos arrunchamos. Luis me pone ahora más atención". Luis: "aprendí que es importante valorarse y darse cuenta de los errores para no seguir cometiendo las mismas faltas, siento que en algo cambie mi forma de pensar, ser más calmado y no dejarme estresar tanto y tratar de entender a mi compañera y frente al niño aprendí que debo corregirlo. Natally reacciona diferente y ya no pelea tanto como antes". "Los dos refieren cambios en positivos en el niño lo ven y sienten más calmado y tranquilo".
4. Expectativas de cambio y prácticas asociadas al conflicto hacia el futuro:
 "Natally: "seguir valorando mi familia, seguirme valorando, darle a Liam un buen hogar y como pareja seguir manejando de mejor forma las diferencias y no volver a discutir frente al niño" Luis: "lo más importante es que intentemos siempre estar

Powered by CamScanner

bien, con calma y con tranquilidad y eso ayuda a que el amor y el cariño se aumenten"

5. Resultado / compromisos adquiridos:
Se aclara el día de hoy los alcances de la medida de protección y las consecuencias del incumplimiento. El día de hoy se da cierre al seguimiento, ya que no se han reportado a la fecha nuevas situaciones de violencia, asistieron a psicología y se encuentra pendiente el aporte del informe de dicha asistencia.

Próxima actuación de seguimiento:

Artículo 7º. *Modificado por el artículo 4º de la Ley 575 de 2000, nuevo texto: * El incumplimiento de las medidas de protección dará lugar a las siguientes sanciones: a) Por la primera vez, multa entre dos (2) y diez (10) salarios mínimos legales mensuales, convertibles en arresto, la cual debe consignarse dentro de los cinco(5) días siguientes a su imposición. La conversión en arresto se adoptará de plano mediante auto que sólo tendrá recursos de reposición, a razón de tres (3) días por cada salario mínimo; b) Si el incumplimiento de las medidas de protección se repite en el plazo de dos años (2) años, la sanción será de arresto entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) días. En el caso de incumplimiento de medidas de protección impuestas por actos de violencia o maltrato que constituyeren delito o contravención, al agresor se la revocarán los beneficios de excarcelación y los subrogados penales de que estuviere gozando.

JAJE

Natally Mesa V.
Firma accionante
C.C. 1016057283

Firma accionad@
CC 9590367.

Juliette Avila N.
Trabajadora Social

JULIETTE AVILA NAVAS
Trabajadora Social Comisaría 9 de Familia
Especializada en Educación y Orientación Familiar
Correo: seguimientocomisariafontibon@gmail.com

Powered by CamScanner